

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION  
GENERAL - PRESUPUESTO Y HACIENDA

Reunión del 26 de Diciembre de 2019 - Nro.de Acta: 3

LEGISLADORES PRESENTES: Facundo Manuel LOPEZ - Silvia Beatriz MORALES  
- Luis Horacio ALBRIEU - Héctor Marcelo MANGO  
- Alejandro RAMOS MEJIA - Soraya Elisandra  
Iris YAUHAR - Nicolás ROCHAS - José María APUD  
- Marcela Alejandra AVILA - Claudia Elizabeth  
CONTRERAS - Julia Elena FERNANDEZ - Carlos  
Alberto JOHNSTON - Lucas Romeo PICA - Daniel  
Horacio SANGUINETTI - Marcelo Fabián SZCZYGOL  
- Gabriela Fernanda ABRAHAM - José Luis BERROS  
- Ignacio CASAMIQUELA - Luis Angel NOALE -  
Juan Carlos MARTIN

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Juan Elbi CIDES - Roxana Celia  
FERNANDEZ

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 57° EL REGLAMENTO INTERNO  
DE LA CÁMARA LOS LEGISLADORES ROXANA  
FERNANDEZ Y JUAN ELBI CIDES FUERON  
REEMPLAZADOSPOR SUS PARES LOS  
LEGISLADORES MARIA LILIANA GEMIGNANI  
Y ELENA HERRERO, RESPECTIVAMENTE.

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:576/2019-P.Ley: PODER EJECUTIVO: Se prorroga desde la sanción  
de la presente y hasta el 31 de diciembre de 2020,  
la vigencia de la ley J n° 4395, referida a cortes  
de servicios públicos a usuarios en situación de  
desempleo o condición socio económica que impida su  
cumplimiento. - Dictámen: Favorable - Pasa a  
DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:573/2019-P.Ley: PODER EJECUTIVO: Se ratifica el Acta Acuerdo  
suscripta entre el Poder Ejecutivo provincial, los  
Poderes Ejecutivos de las restantes jurisdicciones  
provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
con el Poder Ejecutivo Nacional, denominado  
"Consenso Fiscal 2019". - Dictámen: Favorable - Pasa  
a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:577/2019-P.Ley: PODER EJECUTIVO: Se declara el estado de  
emergencia pública en materia económica, financiera  
y fiscal del sector público provincial, que tendrá  
vigencia desde la sanción de la presente hasta el

día 31 de diciembre del año 2020. - Dictámen:  
Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.Nº:574/2019-P.Ley: PODER EJECUTIVO: Se modifican los artículos  
6º, 13 y el inciso f) del artículo 14 de la ley nº  
5402 -Ley Impositiva Anual 2019-. - Dictámen:  
Modificado - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS  
LEGISLATIVOS